

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE LA PROCESUMSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diecinueve días del mes de Abril del año 2017, a las once y media horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado la Cdla Covien solar 10 mz 27, se reúnen los señores : **DIANA DENISSE MONTALVO BARRERA** accionista y propietaria de cuatrocientos ochos acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 25%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS con 08/100** ; **RAMIRO MIRABO MONTALVO MALO** , accionista y propietario de **TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS** acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 25%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual , se instala en **Junta General de Accionistas**, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su Gerente General **DIANA DENISSE MONTALVO BARRERA** y, **RAMIRO MIRABO MONTALVO MALO** quien actúa como **Secretaria**, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros bajo NIIF del Ejercicio Económico 2016.-

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA PROCESUMSA S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista **DIANA DENISSE MONTALVO BARRERA** y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, una vez revisado por todos los presentes, por votación unánime se decide **APROBAR** los Estados Financieros 2016.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las doce horas y treinta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


DIANA DENISSE MONTALVO BARRERA
CC.0915878631
Accionista de **COMPAÑÍA PROCESUMSA S.A.**


RAMIRO MIRABO MONTALVO MALO
CC. 0901732727
Accionista de **COMPAÑÍA PROCESUMSA.**